

Firman los gobiernos de México y de Querétaro convenio para incrementar el abasto de agua potable en dicha entidad

El Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), firmó el día de hoy con el estado de Querétaro un convenio cuyo objetivo es incrementar el abasto de agua para uso público-urbano en la zona metropolitana de dicha entidad.

El documento fue firmado en la ciudad de Querétaro durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador por el director general de la Conagua, Germán Arturo Martínez Santoyo, y por el gobernador Mauricio Kuri González.

En su intervención, Martínez Santoyo explicó que la Zona Metropolitana de Querétaro –entidad que aporta el 2.3 % del Producto Interno Bruto del país– experimentó un crecimiento poblacional de 1,091,781 personas en 2010 a 1,594,212 en 2020, lo que representa un 46 % de crecimiento en 10 años.

Este crecimiento industrial, económico y poblacional ha presionado de forma importante sus fuentes de abastecimiento de agua. Citando datos de la Comisión Estatal del Agua de Querétaro (CEA), indicó que actualmente el caudal necesario para abatir el déficit de agua potable en la zona metropolitana es de mil 700 litros por segundo (lps).

El titular de Conagua explicó que, con la firma de este convenio a la Conagua le corresponderá otorgar asistencia técnica para la ejecución de las acciones previstas; validar coordinadamente los proyectos ejecutivos de la infraestructura para tratamiento de aguas residuales y potabilización; proporcionar información de títulos de asignación o concesión del estado y/o de la CEA, y otorgar los títulos de asignación de agua superficial disponible en la presa El Batán, Querétaro.

Asimismo, le corresponderá a la CEA solicitar concesiones o permisos para la construcción y ocupación de la zona federal en la presa El Batán, Querétaro; construir, operar y dar mantenimiento a las plantas de tratamiento y potabilizadoras

acordadas; y construir infraestructura necesaria para la captación tanto de aguas residuales como superficiales.

Querétaro es fundamental para el desarrollo de México. Por eso, se continuarán sumando esfuerzos desde el Gobierno de México para asegurar que las generaciones presentes y futuras gocen del derecho fundamental de acceso al agua en esa entidad.

ooOoo